



257- A /

VISTOS:

1. La solicitud de Patente Comercial cuyo giro es TALLER DE CERRAJERÍA, COPIAS DE LLAVES Y VENTA DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, presentada por Don BERNARDO DANIEL ROJAS FERNANDEZ, Cédula de Identidad N° 12.250.131-0, ubicado en Avda. Abate Molina esquina Artesanos S/N de la comuna de Villa Alegre.
2. El Informe N°35 de fecha 19.10.2016, de la Dirección de Obras Municipales en que se indican condiciones favorables para funcionamiento como Taller de Cerrajería, Copias de llaves y venta de accesorios de vehículos.
3. El Informe Sanitario N° 120 de fecha 16.06.2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región Del Maule.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **APRUÉBASE** la Patente de TALLER DE CERRAJERÍA, COPIAS DE LLAVES Y VENTA DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, a Don BERNARDO DANIEL ROJAS FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad N° 12.250.131-0 en el local ubicado en Avda. Abate Molina esquina Artesanos S/N de la comuna de Villa Alegre.
2. “ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A CARABINEROS DE CHILE - VILLA ALEGRE, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE.”

